

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS E
INFRAESTRUCTURA - PROCEDIMIENTO SUMINISTRO DE BIENES Y
SERVICIOS**

PABLO ANDRES GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor Distrital de Medellín

JUAN EDUARDO CUADROS ACOSTA
Jefe Oficina de Control Interno

CAROLINA MEJIA GUZMAN
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS	5
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2 ALCANCE	6
3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1 Generalidades del Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios	7
3.2 Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas planteadas en los estudios previos.	12
3.4 Verificar la medición del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura y el mapa de riesgos de gestión asociados al Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios.....	22
4 RECOMENDACIONES	26
5 CONCLUSIONES	27

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Cuantías para contratar vigencia 2025	8
Cuadro 2. Acta 24 Comité de Adquisición de Bienes y Servicios	9
Cuadro 3. Valor contratos celebrados del 01 de enero al 30 de Junio de 2025 por modalidad.....	10
Cuadro 4. Porcentaje de participación por Modalidad de Contrato.	10
Cuadro 5. Porcentaje de participación por tipo de Contrato.....	11
Cuadro 6. Consolidado Aleatorio.....	11

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Plan de Acción y Plan de Auditorías Internas vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó la Evaluación Independiente al Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios, con el fin de Verificar en la etapa contractual, el cumplimiento de las especificaciones técnicas a desarrollar por parte de los contratistas, y las registradas en los estudios previos, de tal forma que se garantice la satisfacción de las necesidades (Bienes y Servicios) requeridos por las diferentes dependencias de la Contraloría Distrital de Medellín.

Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en los estudios previos de cada uno de los contratos objeto de evaluación. La auditoría se realiza con base en el análisis de la información registrada en la plataforma SECOP II y en el aplicativo Mercurio fundamentándose en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

Para realizar la evaluación, la Oficina de Control Interno verificó cada uno de los objetivos propuestos, mediante la solicitud de información a la Secretaría General de Organismos de Control a través del funcionario enlace asignado en la reunión de apertura, y de conformidad con las evidencias generadas en los aplicativos ISOLUCIÓN, MERCURIO y SECOP II.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar en la etapa contractual, el cumplimiento de las especificaciones técnicas a desarrollar por parte de los contratistas, y las registradas en los estudios previos, de tal forma que se garantice la satisfacción de las necesidades (Bienes y Servicios) requeridos por las diferentes dependencias de la Contraloría Distrital de Medellín.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento del objeto contractual y descripción de las actividades específicas a desarrollar en la propuestas presentadas por los contratistas, en cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas planteadas en los estudios previos.
- Verificar la medición del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura y el mapa de riesgos de gestión asociados al Procedimiento Suministros de Bienes y Servicios.

2 ALCANCE

La Evaluación Independiente al proceso “Gestión de Recurso e Infraestructura” – Procedimiento: Suministro de Bienes y Servicios, analizará aleatoriamente el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025.

3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Generalidades del Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios

La entidad cuenta con los lineamientos establecidos en el Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios código P-GRI-GS-001 – Versión 20; el Manual de Contratación Código: M-GRI-GS-001 – Versión 03, la Política de operación N°22 “Suministro de Bienes y Servicios” contenida en el Manual Políticas de Operación Código M-GE-PL-002, Versión 25, Política de operación N°23 “Política para las Alianzas Estratégicas y los Convenios” y las normas legales vigentes que rigen la contratación pública.

La Evaluación Independiente inicia con el análisis de las normas internas y externas aplicables al Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios de la Contraloría Distrital de Medellín, en adelante CDM, las cuales se encuentran registradas en el plan o programa de auditoría.

Ordenación del Gasto: Las funciones que atañen al ordenador del gasto comprenden la oportunidad de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto, a partir del programa de gastos aprobado, limitado por los recursos aprobados en el presupuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de mejorar los procesos administrativos se toma la decisión por parte de la alta dirección de delegar en la Dirección de Talento Humano la ordenación del gasto de la nómina y sus gastos asociados; Al Director de Recursos Físicos y Financieros en la adquisición de bienes y servicios de conformidad con el requerimiento de las necesidades al interior de la entidad, mediante la Resolución 467 del 06 de mayo de 2022 *“Por medio de la cual se delegan las funciones de ordenación del gasto en los directores de Recursos Físicos y Financieros, Talento Humano y Secretario General de la Contraloría General de Medellín y se derogan otras disposiciones”*.

Los gastos que no requieren proceso de contratación son delegados al Secretario General de Organismo de Control.

4. *“Recomendar sin límites acorde con la naturaleza jurídica o cuantía la celebración de contratos o convenios interadministrativos. De igual manera los previstos en el Decreto 92 de 2017 y los regulados en la ley 489 de 1998 y demás normas jurídicas”*.

Cuantías para contratar vigencia 2025:

Con la Resolución 0027 del 16 de enero de 2025 “*Por medio de la cual se establecen las cuantías para contratar en la Contraloría Distrital de Medellín en el año 2025*”, en su artículo 1, la CDM estableció las cuantías para las contrataciones a ejecutarse en la vigencia 2025 así:

Cuadro 1. Cuantías para contratar vigencia 2025

Modalidad de Selección	Cuantías vigencia 2025
Licitación Pública	Valor para contratar mayor a \$398.580.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Valor para contratar mayor a \$39.858.000 hasta \$398.580.000
Mínima Cuantía	Valor para contratar hasta por la suma \$39.858.000
Selección Abreviada por subasta inversa (Bienes y servicios de características técnicas uniformes o Acuerdos Marco de precios (TVEC) o Bolsa de productos)	Procesos de contratación mayores a \$39.858.000 sin límite de cuantía
Concurso de méritos	Sin limitación de cuantía (Art.2. N.3 dela Ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.2.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015)
Contratos con Personas Jurídicas sin Ánimo de lucro	Sin limitación en la cuantía (Art 355 CP y Decreto 092 de 2017)
Contratos Interadministrativos	Sin limitación en la cuantía (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015)
Convenios de Cooperación con Aportes	Sin limitación en la cuantía (Ley 489 de 1998 y Ley 80 de 1993)

Fuente: Resolución 0027 del 2025

Plan Anual de Adquisiciones (PAA):

Mediante la Resolución 0027 del 16 de enero de 2025 “*Por medio de la cual se establecen las cuantías para contratar en la Contraloría Distrital de Medellín en el año 2025*” y Acta 24 del 5 de diciembre de 2024 del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios (CABS), se aprobó el PAA 2025; El Plan bajo a \$ 2.950.822.397, tal como se evidencia en el PAA publicado en la página web : “*Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025 versión 6*” el 07 de febrero de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 “*La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente*”, el cual debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada anualidad.

Se evidenció que el Acta N.º 24 del 5 de diciembre de 2024 no registra la información correspondiente a la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la

vigencia 2025. Aunque en el desarrollo de la sesión se mencionó la necesidad de aprobar las adquisiciones proyectadas para dicho periodo (Según ítem 3), esta decisión no quedó documentada formalmente en el acta, lo cual afecta la trazabilidad y la adecuada evidencia del proceso de aprobación requerido.

Cuadro 2. Acta 24 Comité de Adquisición de Bienes y Servicios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Se envía mediante correo electrónico institucional para que los Asistentes y miembros del CABS aprueben las necesidades de las diferentes dependencias.

2. Modificaciones al PAA

2.1 Secretaría General mediante memorando 20248010935, solicita eliminar la línea PAA:

"Adquisición de vehículo automotor tipo camioneta para atender la operación de la Contraloría Distrital de Medellín".

3. Aprobación de las necesidades para el 2025 (Plan Anual de Adquisiciones 2025).

4. **Someter recomendación del comité lo enunciado.** (Favor responder este correo con la aprobación de los temas anteriormente relacionado o si se tienen observaciones también realizarlas por el mismo medio)

Fuente: Acta 24 Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios 5 diciembre 2024

Adicionalmente, se observó inconsistencias en la incorporación de las siguientes actas en el aplicativo mercurio expediente N°202500000244:

- Acta incorporada el 24 de julio de 2025: Acta 2 del 20 de enero del 2025.
- Actas incorporadas el 14 de mayo de 2025: Acta 3 del 27 de enero del 2025, Acta 4 del 14 de febrero de 2025, Acta 5 del 22 de febrero del 2025, Acta 6 del 4 de marzo de 2025.
- Actas incorporadas el 29 de julio de 2025: Acta 7 del 28 de marzo de 2025, Acta 8 del 10 de abril de 2025, Acta 9 del 22 de mayo de 2025, Acta 10 del 2025 y
- Acta incorporada el 31 de julio de 2025: Acta 11 del 18 de junio del 2025.

Se recomienda que las Actas De Comité De Adquisiciones De Bienes Y Servicios 2025 contengan la información requerida y se registren en el expediente con la debida oportunidad, dado que son documentos esenciales para la consulta y verificación por las partes interesadas, y constituyen soporte para la toma de decisiones.

Se procedió a revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la CDM aprobado para la vigencia 2025 y publicado en la página Web de la entidad, el cual contiene los contratos celebrados en el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2025, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Valor contratos celebrados del 01 de enero al 30 de Junio de 2025 por modalidad.

TIPO DE CONTRATO					
Proceso Contractual 2025	Adquisición de bienes y servicios		Prestación de Servicios		Valor Total por Modalidad
	Contratos celebrados	Valor contratos celebrados	Contratos Celebrados	Valor contratos celebrados	
Contratación Directa	11	\$1.678.685.088	14	\$320.756.034	\$2.641.430.917
Mínima Cuantía	1	\$7.125.000	\$0	\$0	\$7.125.000
Selección Abreviada de Subasta Inversa	2	\$677.661.389	\$0	\$0	9\$5.871.098
TOTAL	14	\$2.363.471.477	14	\$320.756.034	\$2.684.227.511

Fuente: Información reportada por Secretaría General.

Teniendo en cuenta la información registrada en el PAA con corte al 30 de junio de 2025, se celebraron 28 contratos por valor de \$ 2.684.227.511, con respecto al Plan Anual de Adquisiciones - PAA reportado por valor de \$ 2.950.822.397.

Cuadro 4. Porcentaje de participación por Modalidad de Contrato.

Modalidad	Contratos celebrados	% de participación
Contratación Directa	25	89,3%
Mínima Cuantía	1	3,6%
Selección Abreviada de Subasta Inversa	2	7,1%
TOTAL	28	100%

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones-Página Web de la CDM-Plataforma Secop II.

De los 28 contratos celebrados se ve reflejado que el 89,3%% de la contratación corresponde a la modalidad de Contratación Directa, el 3,6% por la modalidad de Mínima Cuantía, Selección Abreviada Subasta Inversa el 7,1%.

Al respecto en el Manual de Contratación CÓDIGO: M-GRI-GS-001 versión 3, se define: *"De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando*

la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

Además, dependiendo de la complejidad del contrato, se tiene estipulado en el Manual de Contratación numeral 9, conformar un “Equipo de Trabajo”, el cual contempla entre sus funciones “Elaborar el acto administrativo de justificación de contratación directa, en caso de requerirse, conforme al Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.4.1”.

Cuadro 5. Porcentaje de participación por tipo de Contrato.

Tipo de Contrato	Nº de contratos Celebrado	% Participación por Tipo de Contrato	Valor contratos celebrados	% Participación por Valor
Adquisición de bienes y servicios	14	50%	\$ 2.363.471.477	88%
Prestación de Servicios	14	50%	\$ 320.756.034	12%
Total	28	100%	\$ 2.684.227.511	100%

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones-Pagina Web de la CDM-Plataforma Secop II.

El cuadro anterior indica la celebración de 14 contratos para la adquisición de bienes y servicios, correspondientes al 50% y 14 contratos por prestación de servicios que corresponden al 50%.

Por otra parte, respecto al porcentaje del valor total de los contratos celebrados, se observa un 88% de contratos bajo la modalidad de Adquisición de bienes y servicios y el 12% para contratos por prestación de servicios.

Generación de Aleatorio:

Para el proceso de selección de los contratos a verificar de conformidad con los objetivos de la auditoría, nos remitimos a la plataforma transaccional Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente (en adelante SECOP II):

Con el fin de generar el aleatorio, se realizó el proceso a través de la herramienta “Selectividad” que dispone la Entidad, a través de la cual se obtuvo la siguiente muestra:

Cuadro 6. Consolidado Aleatorio.

Nro. PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CUANTÍA
1	Contratación Directa	Prestación de Servicios	\$ 21.028.012

Nro. PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CUANTÍA
9	Selección Abreviada Subasta Inversa	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 426.848.608
13	Contratación Directa	Prestación de Servicios	\$ 5.854.390
15	Mínima Cuantía	Adquisición de bienes y servicios	\$ 7.125.000
16	Contratación Directa	Prestación de Servicios	\$ 21.028.012
17		Adquisición de bienes y servicios	\$ 100.000.000
19		Adquisición de bienes y servicios	\$ 247.665.012
20		Prestación de Servicios	\$ 15.600.000
21		Adquisición de bienes y servicios	\$ 300.000.000
24		Adquisición de bienes y servicios	\$ 400.000.000
26		Prestación de Servicios	\$ 23.417.560
Total			\$ 1.568.566.594

Fuente: Plataforma transaccional Sistema Electrónico de Contratación Pública -PAA página Web CDM

3.2 Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas planteadas en los estudios previos.

El análisis se efectuó teniendo como soporte la información de los registros en el sistema electrónico de contratación pública SECOP - medio oficial donde las entidades estatales tienen el deber de reportar la información relacionada con los procesos contractuales que se realizan con dineros públicos, la información consultada en los Expedientes del aplicativo Mercurio por cada contrato objeto de evaluación y entrevistas con los apoyos a la supervisión. La auditoría se enmarcó en un análisis de la estructuración y planeación de las actividades a desarrollar en la etapa de ejecución de los contratos, el cronograma establecido para su acatamiento, así como la verificación de los entregables en cumplimiento del objeto contractual, el cual finalmente va a satisfacer las necesidades requeridas las cuales contribuyen a la materialización del Plan Estratégico Institucional.

La plataforma **Secop II** permite a las entidades estatales adelantar los procesos de contratación en línea y a los diferentes proveedores interactuar en los mismos. Lo anterior en aras de lograr transparencia y lograr una gestión eficiente de los recursos en cumplimiento del principio de planeación, el cual vela por la realización y cumplimiento efectivo del cronograma establecido para un contrato estatal,

garantizando que se lleven a cabo, cumplidamente, todas sus etapas para así lograr su terminación de acuerdo con lo pactado en sus cláusulas contractuales.

Es así como, para obtener el resultado esperado, se analizó la debida planeación y planificación en la etapa de ejecución de los contratos objeto de auditoría.

Se procedió a revisar la información y una vez verificados los documentos publicados tanto en el SECOP II, como en el aplicativo Mercurio, se observó lo siguiente:

Contratos de Adquisición de Bienes y Servicios - Modalidad Contratación Directa:

Contratos 0012025

Contratista	JULIO CÉSAR BETANCUR GARCÉS
Tipo Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. Contrato	CD0012025 Consecutivo Secop CD0012025
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Expediente Mercurio	202500000055
Objeto	Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la gestión de la dirección administrativa de recursos físicos y financieros en el proceso de suministro de bienes y servicios desde el componente financiero de la Contraloría Distrital De Medellín
Valor	21.028.012
Plazo	04 (Meses)
Fecha Inicio	20/01/2025
Fecha de Terminación	20/05/2025
Estado Actual	Terminado
Supervisor del Contrato	LUIS ALBERTO GALLEGO MONÁ

- ✓ Una vez verificado los estudios previos con el clausulado se pudo evidenciar que no se presentaron desviaciones en el objetivo, valor, plazo, forma de pago, garantías, modalidad y soportes presupuestales.
- ✓ No se presentaron inconsistencias en el clausulado con los informes de supervisión el cual da un cumplimiento al 100% del objeto contractual y financiero.

Contrato 0132025

Contratista	OLGA LUCÍA SÁNCHEZ AZATE
Tipo Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. Contrato	CD0132025 Consecutivo Secop CD0132025
Expediente Mercurio	202500000264
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestación de servicios especializados de ingeniería nivel 3 para el soporte del equipamiento físico y virtual del datacenter de la Contraloría Distrital de Medellín
Valor	5.854.390
Plazo	01 (Meses)
Fecha Inicio	13/02/2025
Fecha de Terminación	13/03/2025
Estado Actual	Terminado
Supervisor del Contrato	DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO

- ✓ Una vez validada la información de evidencia que el clausulado respeta la estructura y condiciones esenciales a los estudios previos como objeto, valor, plazo, modalidad y obligaciones técnicas. Las diferencias encontradas son más de detalle operativo y cláusulas normativas complementarias, no de fondo.
- ✓ Se evidencian brechas en el control de documentación, la redacción de forma de pagos donde se debe evitar ambigüedades, evidencia de carga en Secop II y aprobación de garantías. Estas mejoras aseguran una trazabilidad que minimizan observaciones futuras.

Contrato 0162025

Contratista	MARÍA CAMILA GARCÉS GIRALDO
Tipo Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. Contrato	CD0162025 Consecutivo Secop CD0132025
Expediente Mercurio	202500000413
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión De La Contraloría Auxiliar De Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva
Valor	21.028.012
Plazo	04 (Meses)

Fecha Inicio	3/03/2025
Fecha de Terminación	3/07/2025
Estado Actual	Terminado
Supervisor del Contrato	JUAN DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO

- ✓ Una vez analizado los estudios previos con el clausulado, se evidencia que está bien fundamentado y alineado con la planeación contractual, cumpliendo los principios de transparencia, economía y responsabilidad fiscal. Las diferencias encontradas son de forma y no de fondo.
- ✓ El contrato presenta ejecución técnica y financiera satisfactoria, con riesgos mitigados y desempeño calificado como excelente. Las oportunidades de mejora son documentales, orientadas a fortalecer la trazabilidad en SECOP II y la evidencia de garantías, para asegurar la integridad del expediente y prevenir observaciones de control.

Contrato 0202025

Contratista	SANDRA JARAMILLO ARIAS
Tipo Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. Contrato	CD0202025 Consecutivo Secop CD0202025
Expediente Mercurio	202500000592
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestación De Servicios Profesionales Para Realizar La Auditoría Interna A Los Sistemas De Gestión De La Calidad Bajo La ISO 9001:2015 Y De Antisoborno Bajo La Norma ISO 37001:2016 Y La Formación Del Equipo Auditor En Las Normas ISO 19011, 9001 Y 37001
Valor	15.600.000
Plazo	04 (Meses)
Fecha Inicio	23/03/2025
Fecha de Terminación	20/05/2025
Estado Actual	Terminado
Supervisor del Contrato	JESÚS ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ

- ✓ El contrato CD0202025 se encuentra alineado con el estudio previo en objeto, valor, forma de pago, plazo, especificaciones técnicas, garantías y análisis de mercado.

- ✓ Una vez verificada la información el mercurio con en el Secop II se evidencia que cumplió con lo establecido en lo contratado.

CD0262025

Contratista	RUBIELA GOMEZ SERNA
Tipo Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. Contrato	CD0262025 Consecutivo Secop CD0262025
Expediente Mercurio	202500000889
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestación de servicios profesionales y Apoyo a la gestión de la Oficina Asesora de Jurídica (Abogado)
Valor	23.417.560
Plazo	4 (meses)
Fecha Inicio	4/06/2025
Fecha de Terminación	4/10/2025
Estado Actual	En Ejecución
Supervisor del Contrato	JOSÉ NICOLÁS ARENAS HENAO

- ✓ El contrato CD0262025 y los Estudios Previos de la Oficina Asesora Jurídica presentan una coherencia sustantiva alta: coinciden en objeto, plazo (4 meses), valor (\$23.417.560), modalidad (contratación directa), forma de pago vía SECOP II con soportes y garantía de cumplimiento del 10% (plazo + 4 meses). El clausulado integra expresamente los estudios previos y la propuesta, asegurando que el perfil y las especificaciones técnicas queden jurídicamente vinculadas.
- ✓ A 30 de junio no se presenta una ejecución del contrato, dado que su inicio fue el 4 de junio de 2025 y el recibo de informes de supervisión y pagos se pasa cada mes

Contratos de Adquisición de Bienes y Servicios - Modalidad Contratación Directa:

CD0172025

Contratista	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Tipo Contrato	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. Contrato	CD0172025 Consecutivo Secop CD0172025
Expediente Mercurio	202500000506
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Para La Ejecución De Las Diferentes Capacitaciones Para Los Servidores Públicos De La Contraloría Distrital De Medellín
Valor	100.000.000
Plazo	06 (Meses)
Fecha Inicio	13/03/2025
Fecha de Terminación	13/09/2025
Estado Actual	En Ejecución
Supervisor del Contrato	TILMA MARIA NAVARRO RAMIREZ

- ✓ Como resultado del análisis documental realizado al contrato CD0172025, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín y la Institución Universitaria de Envigado, se evidencia que el proceso contractual presenta coherencia entre los estudios previos, el contrato y la ejecución reportada en los informes de supervisión.
- ✓ El objeto contractual, el valor, el plazo, la modalidad de contratación y las condiciones de pago se encuentran debidamente estipulados y han sido respetados en la ejecución. El contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas, presentando informes mensuales, hojas de vida de los docentes, cronogramas, temarios, memorias y evidencias de asistencia, conforme a lo exigido en los estudios previos.
- ✓ La supervisión ha sido ejercida de manera activa, con seguimiento a los riesgos identificados, verificación de la idoneidad del personal docente y control sobre el cumplimiento del cronograma. Se reporta una ejecución financiera del 25% del valor total del contrato, correspondiente al primer pago, y se cuenta con la certificación de cumplimiento de obligaciones en seguridad social y parafiscal.
- ✓ No se evidencian desviaciones, incumplimientos ni hallazgos que comprometan la legalidad, eficiencia o transparencia del proceso auditado.

Se concluye que, hasta la fecha del informe, el contrato se ejecuta conforme a lo pactado y bajo los principios que rigen la contratación pública.

CD0192025

Contratista	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA
Tipo Contrato	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. Contrato	CD0192025 Consecutivo Secop CD0192025
Expediente Mercurio	202500000572
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Contrato Interadministrativo De Administración Delegada De Recursos Para La Ejecución Y Operación Logística De La Estrategia Comunicacional De La Contraloría Distrital De Medellín Durante La Vigencia 2025
Valor	247.665.012
Plazo	09 (Meses)
Fecha Inicio	17/03/2025
Fecha de Terminación	20/12/2025
Estado Actual	En Ejecución
Supervisor del Contrato	JULIANA MESA CORREA

- ✓ El contrato CD0192025 suscrito con la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. se encuentra plenamente alineado con los estudios previos corregidos. Se evidencia coherencia normativa, técnica, financiera y operativa entre los documentos revisados. No se identifican desviaciones, omisiones ni inconsistencias que comprometan la legalidad, eficiencia o transparencia del proceso contractual.
- ✓ Se presenta una solicitud de modificación unilateralmente al contrato inicial de adición al contrato por un valor de \$10.837.12 por medio del Rubro Presupuestal 212020200800.

CD0212025

Contratista	GRUPO PILAS S.A.S
Tipo Contrato	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. Contrato	CD0212025 Consecutivo Secop CD0202025
Expediente Mercurio	202500000669
Modalidad Contratación	Contratación Directa

Objeto	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Para La Ejecución De Las Diferentes Capacitaciones Para Los Servidores Públicos De La Contraloría Distrital De Medellín Y Sujetos De Control
Valor	300.000.000
Plazo	06 (Meses)
Fecha Inicio	10/04/2025
Fecha de Terminación	10/10/2025
Estado Actual	Terminado
Supervisor del Contrato	TILMA MARIA NAVARRO RAMIREZ

- ✓ El contrato fue ejecutado técnica y financieramente de acuerdo con el clausulado, alcanzando el 100% de ejecución y completando todos los ejes temáticos del plan de capacitación. La gestión de riesgos y el desempeño del proveedor fueron sobresalientes, sin eventos sancionatorios ni incumplimientos reportados. Las evidencias de ejecución se mantienen consistentes por período, habilitando los pagos conforme a la modalidad de cuatro hitos.

CD0242025

Contratista	360 CREATIVO S.A.S
Tipo Contrato	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. Contrato	CD0242025 Consecutivo Secop CD0232025
Expediente Mercurio	202500000714
Modalidad Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Con Plena Autonomía Técnica, Administrativa Y Financiera Para La Realización Del Segundo Congreso Internacional De Control Fiscal.
Valor	400.000.000
Plazo	2 (Meses)
Fecha Inicio	1/05/2025
Fecha de Terminación	30/06/2025
Estado Actual	Terminado
Supervisor del Contrato	TILMA MARIA NAVARRO RAMIREZ

- ✓ La ejecución técnica del congreso está alineada con el objeto contractual, pero persisten brechas quedaron evidenciadas así:
- ✓ Se evidencia acuerdo de pago del 30% equivalente a un valor de \$120.000.000 y el pago fue realizado por \$125.098.555 el cual no cumple con los acuerdos establecidos en el contrato.
- ✓ Se evidencio que los archivos de las evidencias se aojaron en Onedrive, pero no se confirma el cargue de la documentación oficial a Secop II.

Modalidad Contratación - Mínima Cuantía:

MC0152025

Contratista	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA
Tipo Contrato	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. Contrato	MC0152025 Consecutivo Secop MC0102025
Expediente Mercurio	202500000714
Modalidad Contratación	Mínima Cuantía
Objeto	Prestación De Servicios De Área Protegida Para Urgencias Y Emergencias En La CDM 2025.
Valor	7.125.000
Plazo	10 (Meses)
Fecha Inicio	3/03/2025
Fecha de Terminación	31/12/2025
Estado Actual	En Ejecución
Supervisor del Contrato	MARÍA ISABEL MEJÍA VELÁSQUEZ

- ✓ En la confrontación Estudios Previos vs. Aceptación de oferta se observa alineación sustantiva en objeto, modalidad, plazo, forma de pago, UNSPSC, rubro, garantías (coberturas y vigencias) y asignación de supervisión; la aceptación integra contractualmente los documentos base y mantiene la gestión transaccional en SECOP II.
- ✓ Durante el período marzo–mayo de 2025, el contrato cumplió con el objeto y las condiciones técnicas pactadas, evidenciando disponibilidad operativa permanente, aunque con baja demanda de servicios (solo una atención y una OMT en abril). Se mantuvo la certificación de seguridad social en cada corte mensual.

- ✓ En materia financiera, la ejecución avanzó conforme al esquema de pagos mensuales, alcanzando un 29% acumulado a mayo, con conciliación adecuada del ajuste por días facturados en exceso en abril, lo que asegura trazabilidad limpia.
- ✓ El desempeño del proveedor fue calificado como **“Bueno (3/4)”** en los tres períodos, con personal idóneo y sin materialización de riesgos previstos en la matriz (variación de precios, incumplimiento del objeto, cambios normativos).
- ✓ En síntesis, el contrato presenta ejecución técnica y financiera adecuada, desempeño satisfactorio y riesgos controlados, requiriendo ajustes menores en trazabilidad documental para fortalecer el control y la transparencia.

Modalidad Adquisición de Bienes y Servicios – Selección Abreviada Subasta Inversa.

SASI0092025

Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.
Tipo Contrato	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
No. Contrato	SASI0092025 Consecutivo Secop SASI0012025
Expediente Mercurio	202500000216
Modalidad Contratación	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto	Suministro De Personal Para El Servicio De Aseo Y Cafetería, Insumos, Maquinaria, Equipos Y Herramientas Para El Mantenimiento Locativo, Así Como El Servicio De Fumigación En La Sede Principal De La Contraloría Distrital De Medellín, En Los Pisos 5°, 6°, 7° Y 8° Del Edificio Miguel De Aguinaga En La Calle 53n° 52-16 Y Las Sedes Externas Que Lo Requieran
Valor	426.848.608
Plazo	11 (Meses)
Fecha Inicio	5/02/2025
Fecha de Terminación	31/12/2025
Estado Actual	En Ejecución
Supervisor del Contrato	ALEJANDRA MARÍA SOTO SANTA

- ✓ Validando la información de los estudios previos y el clausulado se evidencia lo siguiente:

- ✓ Diferencia de plazos el cual es estudios previos está estipulado de 10 meses desde la legalización sin superar el 20 de diciembre de 2025, y el clausulado estipula 10 meses u y 20 días aproximadamente.
- ✓ Modalidad de selección establece que los estudios previos es una contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa presencial , mientras que en el clausulado Vigésima Primera informa que es una Contratación Directa, lo que corresponde a una contradicción relevante.

3.4 Verificar la medición del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura y el mapa de riesgos de gestión asociados al Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios.

- **Indicadores asociados al procedimiento “Suministro de Bienes y Servicio”**

En relación a los indicadores asociados al procedimiento Suministro de Bienes y Servicios, se observó en Isolución medición del indicador denominado “Gestión Contractual:

Objetivo: Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones

Frecuencia de Medición: Trimestral

Seguimiento vigencia 2025:

Con corte a junio 31 de 2025, se presenta seguimientos trimestrales registrados 26 de marzo de 2025 y 29 de junio de 2025, dando cumplimiento a la frecuencia de medición.

- ✓ Con corte a marzo de 2025 el resultado de la gestión contractual fue del 71.4%, toda vez que se han satisfecho 20 necesidades de las 28 programadas para la vigencia 2025. Este resultado no requiere plan de acción debido a que se mide trimestralmente, pero la meta del 100% es anual. Este resultado representa un buen desempeño respecto a la meta, la cual se espera cumplir al 100% al final de la vigencia 2025.
- ✓ Con corte a junio de 2025 el resultado de la gestión contractual fue del 71.42%, toda vez que se han satisfecho 25 necesidades de las 35 programadas para la vigencia 2025, este resultado no requiere de plan de acción debido a que se mide trimestral, pero la meta del 100% es anual.

Este resultado representa un buen desempeño respecto a la meta, la cual se espera cumplir al 100% al final de la vigencia 2025.

Realizada la verificación de la medición del indicador, no se tienen observaciones frente a la frecuencia y los límites inferior y superior (tolerancia), toda vez que las banderas rojas que se generan constituyen alertas tempranas que nos indican que tanto debemos esforzarnos para cumplir el 100% de la meta con respecto al tiempo que nos falta.

- **Riesgos asociados al Procedimiento “Suministro de Bienes y Servicios”.**

Se observó que por cada contrato se tiene identificados riesgos asociados al proceso contractual, de los cuales se hace el respectivo seguimiento en los informes de supervisión, también se tienen lineamientos establecidos a través del procedimiento, Políticas de operación, Manual de Contratación, Resoluciones, Comité de Adquisición de Bienes y Servicios, Memorando de asignación a la Supervisión, entre otros, lo que garantiza que se tengan controladas en su gran mayoría las actividades que se generan en el proceso contractual. Además, en el **M-GE-PL-002** Manual de Políticas de Operación, Política De Administración De Riesgos 13, contempla lo siguiente *“En los procesos contractuales que se adelanten en la entidad, los riesgos asociados a estos serán gestionados con base en la guía que para ello establezca Colombia Compra Eficiente”*.

El proceso Gestión de Recursos e Infraestructura – Procedimiento Suministro de Bienes y Servicios tiene asociados e identificados los siguientes riesgos:

Cuadro 9. Riesgos asociados al Procedimiento Suministro de Bienes y servicios

Cantidad	Tipo	Código del Riesgo	Acción para Abordar Riesgos
1	Riesgo de Gestión	GRI-51	602
1	Riesgo Fiscal	GRI-58	596
4	Riesgo de Soborno	GRI-65	648
		GRI-66	649
		GRI-69	653
		GRI-70	655
1	Riesgo Corrupción	GRI-63	611

Fuente: Aplicativo Isolucion – Reporte Acciones para Abordar Riesgos

Verificados los seguimientos a las acciones para abordar riesgos relacionadas con el riesgo Fiscal y de Gestión, se observó:

✓ **Riesgo de Gestión (GRI-602) - Acción para abordar riesgos 602:**

“Posibilidad de impacto económico y reputacional ocasionado por la imposición de sanciones derivadas de la contratación sin el cumplimiento de los requisitos legales, debido a deficiencias en la implementación de controles en las distintas etapas del proceso contractual.”

Acción registrada el 01/05/2025. Contempla 2 actividades.

Se observan 3 seguimientos durante la vigencia 2025, así: 02/04/2025, 27/06/2025 y 01/10/2025. Los seguimientos realizados cuentan con las evidencias que dan cumplimiento de las actividades de control realizadas en la revisión de los diferentes informes de supervisión y actas de recibo a satisfacción, antes de radicar.

Se tiene evidencia de los correos electrónicos remitidos a los supervisores y apoyos con las inconsistencias observadas en la revisión de los diferentes informes presentados en el primer semestre de la vigencia.

Con relación a la verificación del formato de terminación del contrato y la constancia de la evaluación del proveedor, en los dos seguimientos, se argumenta que para el periodo abril se dio por terminado el contrato CD0132025.

No obstante, para verificar el cumplimiento de esta acción se pueden revisar los expedientes contractuales en Secop II y en Mercurio Expedientes 202500000264.

✓ **Riesgo Fiscal (GRI-58) - Acción para abordar riesgos 596:**

“Posibilidad de afectación de los recursos públicos, por deficiencias en las labores de supervisión, debido a la recepción y pago de bienes y servicios sin cumplir con las condiciones contractuales, de cantidad y calidad.”

Acción registrada el 01/01/2025. Contempla dos (2) actividades y un Plan de Acción.

Se observan 3 seguimientos durante la vigencia 2025, así: 02/04/2025, 27/06/2025 y 01/10/2025. Los seguimientos realizados cuentan con las evidencias que dan cumplimiento de las actividades de control realizadas en la aprobación de los pagos por parte del supervisor, tales como:

- La designación de supervisores y apoyos a la supervisión a personal idóneo.
- Cuando por alguna situación se debe realizar cambio del supervisor y/o su apoyo, la dependencia ejecutora del contrato notifica a la Secretaría General para realizar una nueva designación de supervisión.

- Cada pago debe estar soportado con un informe de supervisor, un informe del contratista y evidencias, los cuales se radican a través de ruta en mercurio. Adicionalmente, los supervisores gestionan el respectivo pago también a través del sistema documental Mercurio, mediante un memorando de recibo a satisfacción
- Con relación a la capacitación que cada año se debe realizar a los supervisores y apoyos, esta se realizó en el mes de marzo, especialmente sobre el diligenciamiento de los nuevos formatos registrados en el aplicativo Isolucion, como: Informe de supervisión, acta de terminación, acta de liquidación, designación de supervisión, cierre expediente contractual y el formato de novedades del contratista. Se tiene como evidencia el control de asistencia. No obstante, la evidencia es *“Solicitud de capacitación a la Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigaciones y Asistencia a capacitación”*.

- **Plan de Mejora asociado al Procedimiento “Suministro de Bienes y Servicios”**

Con el registro de las actividades y seguimientos en el aplicativo Isolucion, las dependencias gestionan sus planes de mejoramiento y la oficina de Control interno, procede a realizar la evaluación de la eficacia Global y su posterior cierre.

Conforme al reporte generado en el módulo de mejora del aplicativo Isolucion se evidencia que las acciones correctivas correspondientes a la vigencia 2024 ya fueron cerradas en una eficacia global.

4 RECOMENDACIONES

Se recomienda que las Actas De Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2025 contengan la información requerida y se registren en el expediente con la debida oportunidad, dado que son documentos esenciales para la consulta y verificación por las partes interesadas, y constituyen soporte para la toma de decisiones.

5 CONCLUSIONES

El procedimiento Suministro de Bienes y Servicios en términos generales cumple con lo reglamentado en los lineamientos internos y externos, sin embargo, se presentan aspectos que se deben mejorar y que fueron identificados en esta auditoría de acuerdo con la recomendación registrada en el presente informe, por lo tanto, se concluye:

Teniendo en cuenta el Plan Anual de Adquisiciones de la CDM aprobado para la vigencia 2025, se observó que los procesos contractuales objeto de la muestra, se encuentran incluidos en dicho plan y se orientaron al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, adicionalmente, estos fueron revisados específicamente en la etapa de ejecución, de conformidad con el estado en que se encontraban a la fecha de la presente evaluación.

En términos generales, se identifican y controlan los riesgos, no obstante, se debe continuar fortaleciendo los puntos de control, orientados al cumplimiento del principio de planeación en la ejecución de los contratos en cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en los estudios previos y plasmadas en los respectivos clausulados.